ACTA NO. 02 REUNIÓN ORDINARIA - JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN YURUMÍ

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve el punto de la mañana (9:00 a.m.) se llevó a cabo la reunión ordinaria de Junta Directiva, la reunión se desarrolló de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, previa convocatoria realizada por la representante legal, la reunión contó con la participación de los siguientes miembros:

PRINCIPALES:

Nombre: JUANA CATALINA GARCÍA DUQUE

Documento de identificación No. 39.791.529 de Bogotá D.C

Nombre: HERNANDO JOSÉ SALAZAR TINOCO

Documento de identificación No. 79.486.603 de Bogotá D.C

Nombre: PAOLA CAMPO SOTO

Documento de identificación No. 43.580.497 de Medellín

SUPLENTES:

Nombre: FIDEL CANO CORREA

Documento de identificación No. 79.354.348 de Bogotá D.C

Nombre: PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO

Documento de identificación No. 10.137.841 de Pereira

Nombre: NICOLÁS UMAÑA JIMENO

Documento de identificación No. 79.783.456 de Bogotá D.C

(actúa a través de Paola Campo Soto conforme al poder de representación

legal allegado previo a la reunión)

CONSIDERACIONES PREVIAS:

a. Participaron en la reunión seis (06) miembros, de los cuales tres (03) son miembros principales y tres (03) miembros suplentes, el

señor Nicolás Umaña Jimeno actuó a través de la Señora Paola Campo quien cuenta con poder para tales efectos.

- b. En calidad de secretaria de la reunión asistió Nathaly Higuera Rodríguez
- c. Asistieron como invitados los señores: Gerardo Zambrano en su condición de revisor fiscal y el señor Javier Higuera en su condición de contador
- d. Previo al inicio de la reunión se dio lectura al orden del día propuesto en la convocatoria:
 - 1. Verificación de Quórum.
 - 2. Elección del presidente y secretario de la reunión.
 - 3. Aprobación del Orden del día.
 - 4. Aprobación de los Estados Financieros del año 2020.
 - 5. Proyectos de la Fundación para el año 2021.
 - 6. Propuestas de financiación.
 - 7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de Quórum.

Se confirma la participación de cinco (05) miembros, de los cuales tres (03) son miembros principales y dos (02) miembros suplentes, el señor Nicolás Umaña Jimeno actuó a través de la Señora Paola Campo quien cuenta con poder para tales efectos.

Se confirma que existe Quorum para deliberar y decidir en esta reunión.

2. Elección del presidente y secretario de la reunión.

La Junta Directiva elige como presidente de la reunión a la Doctora Paola Campo Soto y como secretaria a la Señora Nathaly Higuera Rodríguez.

3. Aprobación del Orden del día.

La Junta Directiva aprueba el orden del día propuesto en la convocatoria.

4. Aprobación de estados financieros

Dentro de este acápite se dio lectura al informe de gestión de la Representante Legal, al dictamen del revisor fiscal y a los estados financieros de la Fundación correspondientes al año gravable 2020.

4.1. Informe de Gestión

A las 9:13 de la mañana, tomó la palabra la Doctora Paola Campo Soto en su calidad de representante legal de la Fundación Yurumí, quien dio lectura a su informe de gestión correspondiente al año 2020.

Dentro de las actividades más relevantes del informe, se destacan las siguientes:

- Participación en la creación del Triángulo del Puma: proyecto dedicado a la conservación y protección de los corredores biológicos de la zona donde se encuentra la Reserva Natural Yurumí.
- Establecimiento de relaciones (dadas las circunstancias de la pandemia) con entidades tales como:
 - Conservation International
 - o WWF
 - TNC (The Nature Conservancy)
 - GIZ (cooperación Alemana)
 - o Sena
 - Gobernación del Meta
 - Cormacarena (área Meta Verde)
- Participación en capacitaciones relacionadas con:
 - Compensaciones de ley
 - o Mercadeo verde de Coursera y U. de los Andes
 - o Establecimiento de Esales de la CCB
- Búsqueda de recursos para proyectos particulares del Triangulo del Puma con Terpel (Donación de 3 millones de pesos para la gasolina de las volquetas que moverán el material vegetal hasta la zona de influencia de la Reserva)

La Doctora Paola Campo Soto luego de la exposición de su informe señaló los proyectos de la Fundación para el año 2021, evidenciando los

principales ejes de acción como son: (i) La conservación y restauración del medio ambiente, (ii) conocimiento de la serranía, (iii) protección de la fauna y flora y (vi) capacitación y sensibilización de la comunidad.

Terminada la lectura del informe de gestión el señor Pablo Felipe Robledo, preguntó ¿si la siembra de árboles puede generar algún beneficio tributario como bonos de carbono, y consulta si en la reserva hay espacio para sembrar pues conocec empresas con el interes de compensar a traves de siembras.

La Representante legal advirtió que, es viable la siembra de árboles, sin embargo, la siembra debe efectuarse en determinados meses del año dadas las condiciones climáticas de la región, manifestó que son bienvenidos los proyectos de siembra, siempre que sea de árboles nativos no maderables.

4.2. Dictamen del revisor Fiscal

El revisor fiscal da lectura a su informe de gestión, donde advierte que la información contable fue preparada de acuerdo con la ley y disposiciones reglamentarias vigentes.

El revisor fiscal concluyó que en su opinión las cifras que presentan los estados financieros básicos citados fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad y confirmó que la contabilidad revela en forma razonable la situación financiera de la FUNDACIÓN YURUMÍ al 31 de diciembre de 2020.

Advirtió que el estado de resultado, los cambios en el patrimonio, en la situación financiera y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, presentados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para este tipo de sociedad, los cuales fueron uniformemente aplicados.

Igualmente, conceptuó que:

• La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y las decisiones adoptadas por los administradores se ajustan a los estatutos y el consejo directivo.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de fundadores se llevan y conservan debidamente.
- Considero que se han tomado adecuadas medidas para la conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros eventualmente en su poder.
- Existen y son adecuadas las medidas de control interno adoptadas por el Representante legal para administrar las operaciones de la Fundación

4.3. Exposición de los Estados Financieros

El Contador de la Fundación expuso los Estados Financieros de la Fundación, advirtió que en el activo y el patrimonio se evidencia el aporte del Consejo de Fundadores para su constitución y una donación recibida por Organización Terpel en diciembre de 2020. Señaló que durante el año 2020 la Fundación no tuvo más movimientos contables por registrar.

Luego de la lectura del informe del representante legal, el dictamen del revisor fiscal y la exposición de los estados financieros por parte del contador publico, se pregunta a los miembros de Junta Directiva si aprueban los Estados Financieros, a cual manifiestan su aprobación por unanimidad.

5. Proyectos de la Fundación para el año 2021.

En la lectura del informe de gestión expuesto por la representante legal, se hizo mención a los proyectos de la Fundación para el año 2021, donde se destacaron los siguientes:

TEMAS POR DESARROLLAR

CON LA COMUNIDAD

- · Inclusión del silvopastoreo
- Prohibición de la caza de animales
- Fortalecimiento de los miembros de la comunidad (mujeres, artesanías, etc.)
- Cuidado de las fuentes de agua (Yucao)
- Creación de actividades sostenibles adicionales a las primarias (meliponicultura)
- Eliminación de las quemas (búsqueda de opciones)

EN LA RESERVA

- Siembra y regeneración de la capa vegetal
- Fortalecimiento del proyecto de meliponicultura
- Creación de un invernadero de plantas y arboles nativos
- Conservación de las matas de monte, los morichales
- Aviturismo

CON LAS

- Reducción de los prediales para las Reservas naturales
- Creación de mas Reservas
- Capacitación a la policía sobre la caza y protección de los animales silvestres en la región.

Dentro de los planes de la Fundación para Futuro, están los siguientes:

PLANES A FUTURO

- AICA (Área Importante para la Conservación de las Aves)
 - RAMSAR (Convención de Ramsar: conservación de humedales y el uso racional y sostenible de sus recursos. Especialmente aquellos que proporcionan hábitat para aves acuáticas)
 - SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas)
 - POMCA (instrumento de planificación, a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca)

Adicionalmente, la representante legal tomó la palabra para incluir dentro de este punto que, dentro de los proyectos de la Fundación quisiera adelantar un estudio sobre cuanto se está contribuyendo en la absorción de carbono en la región con TNC dadas las condiciones actuales de forestación, y que este es un objetivo a desarrollar en el año 2021.

6. Propuestas de financiación.

Las propuestas de financiación fueron abordadas por la representante legal en la lectura de su informe de gestión, por lo que en este punto de la reunión la Doctora Paola Campo se remitió a las consideraciones previamente expuestas, no obstante, advirtió que: Parte de lo que se

consiga en donaciones el año 2021, será destinado a la siembra de árboles y para el mantenimiento de los que ya están en campo para evitar la mortandad de los mismos por el verano y condiciones climáticas de la Reserva.

7. Proposiciones y varios.

Se dio la palabra a los asistentes para mencionar cualquier punto o inquietud relacionado con el desarrollo de la reunión o cualquier propuesta que sea de interés para la Fundación.

El Doctor Fidel Cano preguntó sobre cómo se financiará el proyecto de resiembra, sobre este punto la Doctora Paola Campo, respondió que el proyecto de siembra hace parte del proyecto de responsabilidad social de CROP y que de ahí se toman los recursos para su ejecución. Adicionalmente aclaró que las semillas y algunos de los elementos utilizados de abono vienen directamente del bosque.

La Doctora Juana García preguntó si la Fundación, en su estructura cuenta con apoyo de otras personas, para poder ejecutar los proyectos de la Fundación, esta pregunta se hizo con la intención de apoyar los proyectos de la Fundación desde los miembros de Junta y sus actividades profesionales y personales y de esta manera ejecutar.

Sobre esta cuestión, la Representante Legal señaló que (por ahora) la Fundación está operando sólo con la representante legal, pero se ha aliado con diferentes instituciones para poder ejecutar los proyectos.

La doctora Juana García, propuso incluir en los proyectos de la Fundación la regeneración y planteó la posibilidad de trabajar con estudiantes de la Universidad de los Andes en proyectos de investigación.

Tomó la palabra el Doctor Hernando Salazar, quien señaló que la reserva es una oportunidad para promover las compensaciones de ley, advirtió que puede tenerse una reunión con Cormacarena y la Gobernación para facilitar a las empresas obligadas a compensar para encontrar un territorio óptimo para cumplir con los requisitos medioambientales exigidos por la Ley.

También el Doctor Hernando Salazar, propuso una alianza entre la Universidad EAN y la Fundación Yurumí, la Universidad puede ser un

apoyo en capacitaciones (EAN X), recomendaciones técnicas y asesoría en general.

Planteó la posibilidad de creación de cursos gratuitos dictados por la EAN sobre conservación para comunidades vecinas de Yurumí. También expresó que la EAN busca sembrar más de 8 millones de árboles y están buscando lugares para proceder con la siembra y considera que Yurumí es una muy buena alternativa para desarrollar el proyecto.

La representante legal agradece la iniciativa del Doctor Hernando Salazar y quedan en coordinar una cita con la Universidad para crear alianzas en pro del medio ambiente.

En este punto de la reunión se preguntó a los miembros de Junta Directiva asistentes, si tienen alguna pregunta o comentario sobre el desarrollo de la reunión, y responden que no, por lo que se da por finalizada la reunión convocada por la representante legal de la Fundación Yurumí a las 10:12 am.

Se decreta un receso para la elaboración del Acta de la presente reunión. Una vez reanudada esta, se da lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad de los participantes en todas y cada una de sus partes.

Siendo la once y quince de la mañana (11:15 AM) se levantó la sesión en razón a que se ha agotado el tema de la presente reunión.

En constancia de lo anterior, los designados como presidente y secretario firman la presente Acta el 25 de marzo de 2021.

Presidente,

PAOLA CAMPO SOTO

Secretaria.

NATHALY HIGUERA RODRÍGUEZ